

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- BALANCE GENERAL**
- ESTADO DE GESTIÓN**
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

G O B I E R N O S R E G I O N A L E S
B A L A N C E G E N E R A L
E J E R C I C I O 2 0 0 9

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 21

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009	2008	CONCEPTO	2009	2008
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Notas N°			Notas N°		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	2 675 507.6	Obligaciones Tesoro Público	15	353 590.6
Inversiones Disponibles	4	1 433.9	Sobregiros Bancarios	16	33.3
Cuentas por Cobrar	5	35 725.2	Cuentas por Pagar	17	1 010 345.6
Otras Cuentas por Cobrar	6	120 470.5	Operaciones de Crédito	18	14 337.9
Existencias	7	551 403.3	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	19	15 283.8
Gastos Pagados por Anticipado	8	1 116 994.8	Otras Cuentas del Pasivo	20	250 830.9
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	1 644 422.1	1 371 974.4
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4 501 535.3	3 861 067.9	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Deudas a Largo Plazo	21	14 890.2
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	9 699.1	Beneficios Sociales y Obligaciones Prev.	22	4 999 041.9
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	10	27 512.5	Ingresos Diferidos	23	59 817.7
Inversiones (Neto)	11	1 123.7	Otras Cuentas del Pasivo	24	66 829.5
Inmueble Maquinaria y Equipo e Infraest. Públ. (Neto)	12	22 978 427.8	Provisiones	25	510 279.0
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14	2 513 423.8	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5 650 858.3	4 492 970.2
			TOTAL PASIVO	7 295 280.4	5 864 944.6
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	25 530 186.9	22 915 492.3	PATRIMONIO		
TOTAL ACTIVO	30 031 722.2	26 776 560.2	Hacienda Nacional	26	63 560 902.1
Cuentas de Orden	30	26 459 762.5	Hacienda Nacional Adicional	27	96 627.1
			Resultados Acumulados	29	(40 921 087.4)
			TOTAL PATRIMONIO	22 736 441.8	20 911 615.6
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	30 031 722.2	26 776 560.2
			Cuentas de Orden	30	26 459 762.5
					25 286 392.3



C.P.C. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



C.P.C. Daniel Cesar Salcedo
Dirigente de Gabinete Presidencial y Gobierno Regional



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. Rafael Canorio Salcedo
Diseñador de Gobierno Nacional y Gobierno Regional



GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 24

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009	2008
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	108 743.6	88 514.1
Cobranza de Aportes por Regularización	594.5	
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	349 414.8	342 484.7
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	8 231 233.1	8 396 857.4
Otros	2 574 948.5	885 183.1
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(1 485 614.0)	(1 492 368.4)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(6 747 506.3)	(6 194 794.0)
Pago de Otras Retribuciones Complementarias	(186 806.2)	(247 202.1)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1 184 128.8)	(1 073 443.0)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(48 232.9)	
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	(276 676.3)	(21 745.1)
Otros	(1 050 902.4)	(677 382.9)
AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN)	285 067.6	6 103.8
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	6 316.2	5 877.3
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	9.5	9.0
Otros	63 421.1	46 277.8
MENOS		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(434 252.7)	(197 809.2)
Pago en Construcciones en Curso	(1 741 581.5)	(642 332.3)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(1 008 597.2)	(1 040 836.8)
Otros	(427 043.7)	(832 379.3)
AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN)	(3 541 728.3)	(2 661 193.5)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	2 451 677.5	2 584 975.4
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos	190.7	3 065.6
Préstamos Internos y/o Externos	110 153.5	
Otros	1 037 443.4	686 841.0
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	(329 639.2)	(434 263.6)
Amortización de Préstamos e Intereses	(1 926.0)	(10 665.3)
Otros	(124 210.8)	(396 398.3)
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación		(150.8)
AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO)	3 143 689.1	2 433 404.0
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO)	(112 971.6)	(221 685.7)
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2 788 479.2	3 010 164.9
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	2 675 507.6	2 788 479.2



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

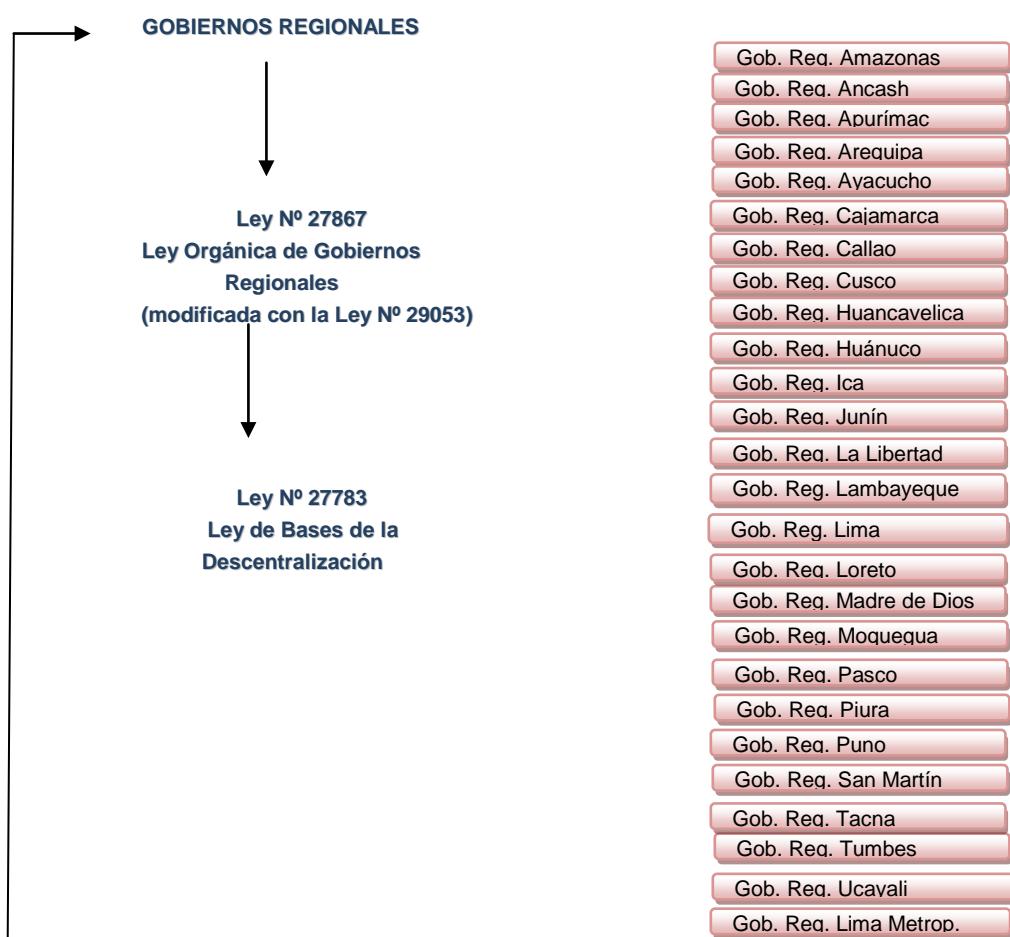


Faustino Gómez Salcedo
Director de Gabinete Regional y Gobierno Regional

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: FINALIDAD

La Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, artículo 42º establece que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, creado como Sistema mediante Ley N° 28708, ley que establece normas y procedimientos que permiten armonizar la información contable de las entidades del Sector Público, cuya finalidad es la elaboración de la Cuenta General de la República, en base a las rendiciones de cuentas presentadas mediante Estados Financieros recibidos por las entidades del sector público, cuyos resultados constituyen una herramienta fundamental para mostrar los resultados de gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas del sector, facilitando a las autoridades encargadas formular el planeamiento y toma de decisiones. En ese contexto los Gobiernos Regionales, tienen como objetivo principal presentar de manera consistente y oportuna la situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio 2009.



De conformidad con el artículo 190º de la Constitución Política del Perú, las Regiones se crean sobre la base de áreas contiguas integradas histórica, cultural, administrativa y económicamente, conformando unidades geo-económicas.

La finalidad esencial de los Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y

la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Asimismo establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los mismos.

La Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización, regula la conformación de las regiones y municipalidades y fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales y regula las relaciones en sus distintos niveles.

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Los Estados Financieros de los Gobiernos Regionales son preparados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; aplicables a la Contabilidad Gubernamental; Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad y la normatividad contable vigente aprobada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

Para la contabilización de sus operaciones los Gobiernos Regionales en cada una de sus Unidades Ejecutoras utilizan el Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01, instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emitidas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo la integración y consolidación de la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la República.

Se expresan en moneda de curso legal a valores históricos y reflejan razonablemente la situación económica y financiera de las entidades comprendidas en el ámbito de los Gobiernos Regionales.

A partir de este período todas las entidades conformantes del Sector Público vienen utilizando el Nuevo Plan Contable Gubernamental, diseñado en una nueva estructura en base a los principios que sustentan el Sistema de Contabilidad Gubernamental, asimismo siguiendo los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), acorde con los estándares nacionales e internacionales contables.

En ese contexto las entidades usuarias del Plan Contable Gubernamental, efectuaron un proceso de adecuación de los saldos al cierre del ejercicio 2008, de acuerdo a las equivalencias establecidas para el período 2009.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

Las Provisiones para Beneficios Sociales de los trabajadores son derechos que les corresponden por obligaciones laborales y, al retiro se rigen conforme al Decreto Ley N° 276, Decreto Ley N° 728 y disposiciones vigentes; así como la provisión de Compensación por Tiempo de Servicios Decreto Ley N° 276, modificado por la Ley N° 25224, para servidores bajo el régimen del Sector Público y Decreto Ley N° 728, para servidores bajo el régimen laboral del Sector Privado y disposiciones vigentes teniendo en cuenta al sector al que correspondan, como salud, educación, etc.

El registro y control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado se efectuó de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 que aprobó el Instructivo N° 020-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado, como lo menciona el artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

Estimación y Cancelación de las Cuentas Incobrables

Para el registro de la estimación y cancelación de cuentas incobrables, las entidades comprendidas en los Gobiernos Regionales aplican los criterios establecidos en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 “Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables”, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y la NICSP 19 “Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes”.

Existencias

Este rubro comprende bienes comprados y almacenados para las ventas, que producen las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal, productos terminados y producidos por la entidad, materiales y suministros listos para su uso, etc. y se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, para ser incluidos en el concepto de Existencias en el Balance General y su contenido se ciñe a los procedimientos establecidos en la NICSP 12 “Existencias”.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública

En la adecuación al Nuevo Plan Contable, esta cuenta agrupa a Edificios y Estructuras, Activos No Producidos, Vehículos, Maquinarias y Otros. Se registran al costo de adquisición, el mismo que no debe exceder su valor de reposición.

La depreciación de los bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública, se calcula teniendo como base la probable vida útil de los bienes y las disposiciones legales vigentes, asimismo los Gobiernos Regionales pueden modificar los porcentajes de depreciación con resolución de la alta dirección, en casos debidamente sustentados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Base de Registro de Gasto e Ingreso

La información de los Gobiernos Regionales considera el gasto sobre la fase del devengado y el ingreso por el realizado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP 9 “Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio”.

Registro Único de Información

De acuerdo al art. 10 de la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel Gobierno Nacional, Regional y Local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Procedimiento de Consolidación de los Estados Financieros

En el ejercicio 2009 se procede a la consolidación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República se tiene en consideración el universo de 26 Gobiernos Regionales, incluida la Región Lima Metropolitana.

Los Gobiernos Regionales presentan como documentos fuente para la elaboración de la Cuenta General, el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, sustentados en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta información es el resultado del registro sistemático en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado por Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y disposiciones complementarias vigentes emanadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Asimismo, dicha información es elaborada teniendo en consideración los lineamientos establecidos por la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 Directiva para el Cierre Contable y Presentación de la Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, aprobada con Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01 y la Resolución Directoral N° 009-2008-EF/93.01 que aprueba los formatos de información financiera.

Las notas de los Estados Financieros consolidados, son tomadas como base de la información proporcionada por los Gobiernos Regionales, las mismas que son estructuradas de manera comparativa con relación al año anterior y revelan cambios y efectos más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Balance General y Estado de Gestión, así como análisis de ratios financieros aplicados a los Gobiernos Regionales, siendo consolidados para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio 2009.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye las subcuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en Bancos e Instituciones Financieras. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor, algunos de ellos podrían estar sujetos a su disposición de uso.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Gobierno Regional Ancash		
Caja	51.5	29.8
Fondos Fijos	180.2	63.4
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	544 197.2	260 660.0
Depósitos en Instituciones Financ. Privadas	718 813.6	710 763.3
Gobierno Regional Arequipa	193 028.8	175 956.6
Caja	868.7	23.9
Fondos Fijos	177.7	25.8
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	26 382.3	172 291.4
Depósitos en Instituciones Financ. Privadas	165 600.1	3 615.5
Gobierno Regional Pasco	170 892.2	180 414.7
Fondos Fijos	45.6	19.2
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	170 846.6	180 395.5
Gobierno Regional La Libertad	139 113.6	118 231.3
Caja	54.4	32.4
Fondos Fijos	9.0	16.1
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	139 050.2	117 880.9
Depósitos en Instituciones Financ. Privadas		301.9
Otras Entidades	909 230.5	1 342 360.1
Varios	909 230.5	1 342 360.1
TOTAL	2 675 507.6	2 788 479.2

Se evidencia una disminución de S/. 112 791,6 mil equivalente al 4,1% en comparación con el ejercicio anterior, entre otras entidades destacan: el **Gobierno Regional Pasco** que decreció en S/. 9 522,5 mil, básicamente por el menor ingreso de los remanentes de utilidades de las donaciones recibidas, de parte de la compañía minera como producto de la baja de precios de los metales; sin

embargo se aprecia que el **Gobierno Regional Ancash** se incrementó en S/. 291 726,0 mil por los remanentes y regalías mineras de las compañías Antamina S.A. y Barrick Misquichilki S.A. como producto de la explotación minera, destinándose estos ingresos para ejecutar obras de impacto regional como el mejoramiento de la carretera Recuay, Aija y Huarmey tramo III, carretera Yungary, Llanganuco, asimismo el mejoramiento de la carretera Motocache Jimbe, entre otras obras. Respecto a los fondos de Recursos Determinados, programaron ejecutar diversas obras como la construcción de la represa Jaque y mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Culebras; el **Gobierno Regional Arequipa** aumentó S/. 17 072,2 mil en ingresos por la renta de lotes, parcelas, agua de uso agrario y tasas administrativas; el **Gobierno Regional La Libertad** presenta una variación positiva de S/. 20 882,3 mil, ingresos provenientes por la venta de agua para riego a los agricultores.

NOTA 4: INVERSIONES DISPONIBLES

Incluye las cuentas que representan bonos, pagarés, letras y otros valores negociables adquiridos de fácil liquidación o convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidad	2009	2008
Gobierno Regional Tumbes	1 383.7	0.0
Letras	1 383.7	0.0
Gobierno Regional Piura	50.2	50.2
Otros	50.2	50.2
TOTAL	1 433.9	50.2

Comparado con el ejercicio precedente aumentó en S/. 1 383,7 mil o 2 756,4%, básicamente por el **Gobierno Regional Tumbes** que presenta el importe de S/. 1 383,7 mil por las letras de cambio por contrato firmado; el **Gobierno Regional Piura** se mantiene sin variación mostrando el importe de S/. 50,2 mil conformado por acciones nominales, las mismas que se encuentran custodiadas en el Banco Financiero.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR

Comprende deudas de terceros a favor del Estado por venta de bienes o prestación de servicios.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Huancavelica	13 943.9	33.3
Otras Cuentas por Cobrar	13 943.9	33.3
Gobierno Regional La Libertad	6 011.5	3 122.2
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administra.	2 471.5	1 925.0
Rentas de la Propiedad	0.0	149.1
Otras Cuentas por Cobrar	3 294.4	657.6
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	245.6	390.5
Gobierno Regional Tacna	4 564.3	4 509.5
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administra.	3 529.8	3 471.2
Rentas de la Propiedad	6.7	10.4
Otras Cuentas por Cobrar	0.0	0.0
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	1 027.8	1 027.9
Gobierno Regional Arequipa	3 527.0	29 431.1
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.1	0.0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administra.	1 374.3	20 651.3
Rentas de la Propiedad	2 152.6	8 779.8
Otras Entidades	23 219.2	96 681.4
Varios	23 219.2	96 681.4
TOTAL	51 265.9	133 777.5
Menos Prov. Cobranza Dudosa	(15 540.7)	(93 011.7)
TOTAL NETO	35 725.2	40 765.8

Reporta una disminución neta de S/. 5 040,6 mil, equivalente al 12,4%, con relación al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 25 904,1 mil en los conceptos venta de bienes que comprende la venta de productos agropecuarios de vid, cuya disminución representa las recuperaciones realizadas al cierre; el **Gobierno Regional Huancavelica** muestra una variación positiva de S/. 13 910,6 mil en la sede central, debido al proceso de fusión de las ex unidades ejecutoras (agricultura, transportes, educación y DIRESA) las mismas que a la transferencia final quedarán saldadas. Por otro lado el **Gobierno Regional La Libertad** refleja un aumento de S/. 2 889,3 mil destacando el rubro tasas por cobrar, producto de la venta de tarifa de agua para riego, así como la venta de bienes y servicios por cobrar por la venta de energía eléctrica de CHAVIMOCHIC a HIDROANDINA S.A.; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 54,8 mil originados por la morosidad en los pagos por la venta a plazos de terrenos del Parque Industrial de Tacna – PROPIT que administra el Gobierno Regional, estos terrenos se venden a letras pagaderas a 60 meses de plazo.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa deudas a favor de los Gobiernos Regionales por concepto de préstamos al personal, responsabilidad fiscal, depósitos en garantía, multas, sanciones, cuentas por cobrar diversas, etc, los saldos más significativos lo muestran las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Gobierno Regional Loreto	92 047,1	96 488,3
Cuentas por Cobrar Diversas	747,0	70,5
Préstamos	91 300,1	96 417,8
Gobierno Regional Arequipa	90 645,7	9 498,8
Subsidios Essalud	3 864,0	7,9
Al personal	1 057,8	1 086,5
Préstamos	0,0	0,5
Multas y Sanciones	45,6	213,4
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	315,8	2 259,8
Cuentas por Cobran. de Dudosa Recuperac.	78 848,2	5 930,7
Préstamos de Dudosa Recuperación	3 694,6	0,0
IGV. Cuenta Propia	2 819,7	0,0
Gobierno Regional Puno	18 204,3	18 159,8
Subsidios Essalud	3,2	9,9
Depósitos en Garantía	0,2	0,0
Deuda asumida	66,7	0,0
Al personal	3 685,7	3 940,5
Multas y Sanciones	72,8	72,8
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	515,1	0,0
Cuentas por Cobran. de Dudosa Recuperac.	12 638,8	14 069,7
Otros préstamos	229,7	66,9
IGV. Cuenta Propia	992,1	0,0
Otras Entidades	139 446,0	218 406,3
Varias	139 446,0	218 406,3
TOTAL	340 343,1	342 553,2
Menos: Prov. Cobranza Dudosa	(219 872,6)	(230 749,8)
TOTAL NETO	120 470,5	111 803,4

Incremento neto de S/. 8 667,1 o 7,8% superior al año 2008, representado por el **Gobierno Regional Arequipa** que aumentó en S/. 81 146,9 mil, por los préstamos a colonos de la Irrigación Majes mediante el Fondo Rotatorio; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 44,5 mil la variación se debe a préstamos concedidos, asimismo incluye el IGV cuenta propia. Por otro lado el **Gobierno Regional**

Loreto muestra una disminución de S/. 4 441,2 mil en el concepto préstamos de dudosa recuperación por una indebida reclasificación en exceso, efectuándose la regularización correspondiente.

NOTA 7: EXISTENCIAS

Son bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad, como también bienes producidos o en proceso de fabricación.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	60 387.7	56 663.8
Bienes y Suministros de Funcionamiento	15 945.5	3 877.4
Bienes para la venta	37 682.2	48 365.3
Bienes de Asistencia Social	4 214.6	2 639.6
Productos en Proceso	53.5	7.7
Bienes en tránsito	2 491.9	1 773.8
Gobierno Regional Cusco	46 252.7	53 062.3
Bienes y Suministros de Funcionamiento	24 722.3	14 702.2
Bienes para la venta	10 690.4	9 776.9
Bienes de Asistencia Social	6 693.7	4 342.4
Productos en Proceso	0.0	0.0
Materias Primas	5.6	5.6
Bienes en Tránsito	4 136.3	24 235.2
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	4.1	0.0
Envases y Embalajes	0.3	0.0
Gobierno Regional Piura	34 849.1	21 853.9
Bienes y Suministros de Funcionamiento	12 715.0	1 156.2
Bienes para la venta	10 462.7	11 923.9
Bienes de Asistencia Social	6 550.3	884.1
Productos en Proceso	149.0	0.0
Bienes en Tránsito	4 058.7	6 980.8
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	913.4	908.9
Gobierno Regional Arequipa	33 310.1	26 380.4
Bienes y Suministros de Funcionamiento	9 710.9	9 886.1
Bienes para la venta	10 838.3	8 399.6
Bienes de Asistencia Social	2 171.4	587.4
Productos en Proceso	34.4	11.5
Bienes en Tránsito	3 170.0	140.7
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	7 232.3	6 694.3
Envases y Embalajes	4.8	0.0
Productos Terminados	148.0	660.8
Gobierno Regional Lambayeque	31 746.1	23 709.4
Bienes y Suministros de Funcionamiento	18 263.8	11 239.6
Bienes para la venta	6 489.1	5 495.1
Bienes de Asistencia Social	2 595.9	3 203.1
Productos en Proceso	0.0	0.0
Bienes en Tránsito	3 401.4	2 494.6
Materias Primas	0.0	1 092.7
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	995.9	0.0
Envases y Embalajes	0.0	184.3
Otras Entidades	346 572.4	244 317.2
Varias	346 572.4	244 317.2
TOTAL	553 118.1	425 987.0
Menos: Prov. Desv. Existencias	(1 714.8)	(1 932.1)
TOTAL NETO	551 403.3	424 054.9

Reporta un incremento neto comparado con el año anterior de S/. 127 348,4 o 30,0% destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional Piura** con S/. 12 995,2 mil, el saldo de mayor importancia lo constituye el concepto bienes para la venta, de los cuales corresponde al stock de medicinas distribuidas en distintas unidades ejecutoras de salud y que se destinan a la venta, el cual está constituido por el fondo revolvente que monitorea el Ministerio de Salud a través de sus diferentes programas; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 3 723,9 mil, principalmente en el rubro bienes de asistencia social; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 6 929,7 mil, dicho aumento es

básicamente por el proceso de producción de pisco y vinagre que corresponde a la unidad ejecutora Majes Siguanas; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 8 036,7 mil, en este rubro se encuentra exclusivamente suministros de funcionamiento en la compra de repuestos y accesorios, suministros médicos, entre otros; por otro lado se aprecia que el **Gobierno Regional Cusco** disminuyó S/. 6 809,6 mil por los bienes en tránsito.

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa los anticipos concedidos por la compra de bienes y servicios, contratos de obras, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura, según detalle:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Pasco	281 794,5	174 320,2
Serv. y otros Contratados por anticipado	2,1	0,0
Anticipo a contratistas y proveedores	7 499,3	5 415,9
Entrega a Rendir Cuenta	90 711,9	3 923,2
Encargos Generales	179 908,4	164 981,1
Otros	3 672,8	0,0
Gobierno Regional Junín	156 418,4	82 720,3
Serv. y otros Contratados por anticipado	94,5	94,3
Anticipo a Contratistas y Proveedores	77 692,8	35 214,6
Entrega a rendir cuenta	4 847,9	5 911,9
Encargos Generales	72 868,6	41 303,1
Otros	914,6	196,4
Gobierno Regional Ancash	96 236,6	4 050,4
Serv. y otros Contratados por anticipado	0,8	0,5
Anticipo a Contratistas y Proveedores	18 490,7	0,0
Entrega a Rendir Cuenta	1 275,9	3 823,4
Encargos Generales	74 644,6	226,5
Otros	1 824,6	0,0
Gobierno Regional Huancavelica	94 138,1	26 441,7
Serv. y otros Contratados por anticipado	92 845,7	26 441,7
Otros	1 292,4	0,0
Otras Entidades	488 407,2	208 381,8
Varias	488 407,2	208 381,8
TOTAL	1 116 994,8	495 914,4

Se evidencia el aumento de S/. 621 080,4 mil que represente el 125,2% con relación al ejercicio 2008, destacando: el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 107 474,3 mil que incluye adelanto a contratistas, encargos generales y otras entregas a rendir, esto se debe a que la entidad firmó convenios con Instituciones Internacionales como la Oficina de las acciones Unidas de Servicios para Proyectos - ONOPS; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 73 698,1 mil por los anticipos a contratistas y proveedores para la realización de una determinada obra por la modalidad de contrata; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 92 186,2 mil por encargos otorgados a entidades públicas, Gobiernos Locales y personas naturales y jurídicas; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 67 696,4 mil por anticipos concedidos por la modalidad de encargos para la ejecución de obras, por los convenios suscritos con diversas Municipalidades.

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende las deudas por cobrar cuyo vencimiento es mayor de un año, comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Piura	9 471,5	28,0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	760,0	0,0
Rentas de la Propiedad	8 353,0	0,0
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	358,5	28,0
Gobierno Regional Ayacucho	172,0	0,0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	172,0	0,0
Gobierno Regional La Libertad	21,5	91,5
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	9,6	0,2
Otras Cuentas por Cobrar	11,9	91,3
Gobierno Regional Junín	14,5	0,0
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	14,5	0,0
Otras Entidades	19,6	590,8
Varias	19,6	590,8
TOTAL	9 699,1	710,3

Presenta variación positiva de S/. 8 988,8 mil o 1 265,5% en comparación al año 2008; destacando: el **Gobierno Regional Piura** con incremento de S/. 9 443,5 mil por cuentas que se encuentran en reclamación judicial, básicamente por la venta de agua del Proyecto Chira, así como por el mantenimiento del TASEEM – Taller de Servicios y Equipo Mecanizado; el **Gobierno Regional Ayacucho** recién en este ejercicio muestra el importe de S/. 172,0 mil por las ventas de servicios; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 14,5 mil por cuentas por cobrar de dudosa recuperación; el **Gobierno Regional La Libertad** disminuyó S/. 70,0 mil por la recuperación de las tasas por cobrar a largo plazo, correspondiente al Proyecto Especial Chavimochic.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Representa los derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto de la actividad principal de la entidad, comprende a las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	12 280.3	9 684.7
Venta de Activos No Financieros por Cobrar	2 501.9	0.0
Al personal	5 552.9	5 577.6
Multas y Sanciones	4 225.5	4 107.1
Gobierno Regional San Martín	6 396.8	6 649.8
Cuentas por Cobrar Diversas	3 483.0	3 483.0
Préstamos	2 913.8	3 166.8
Gobierno Regional Lima	5 287.4	0.0
Subsidios ESSALUD	2.4	0.0
Al personal	63.7	0.0
Otros	4 691.5	0.0
Cobranza dudosa	529.8	0.0
Otras Entidades	3 548.0	13 136.2
Varias	3 548.0	13 136.2
TOTAL	27 512.5	29 470.7

Disminuyó con relación al año anterior el importe de S/. 1 958,2 mil o 6,6%, principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 253,0 por concepto de préstamos agropecuarios. Por otro lado se incrementó en el **Gobierno Regional La Libertad** la suma de S/. 2 595,6 mil, referido a las multas y sanciones y las cuentas por cobrar al personal correspondiente a responsabilidad fiscal, que incluye la responsabilidad civil pecuniaria y procesos judiciales, así mismo destaca la subcuenta ventas de activos no financieros por cobrar conformada por el aumento de la deuda a largo plazo por

*la venta de terrenos bajo la modalidad de pagos diferidos; el **Gobierno Regional Lima** presenta el importe de S/. 5 287,4 mil que corresponde a las acreencias por la responsabilidad fiscal de las unidades ejecutoras, cobranza a contratistas y la deuda del Ex – FONDEAGRO.*

NOTA 11: INVERSIONES

Este rubro muestra la participación accionaria minoritaria de los Gobiernos Regionales en empresas y está representado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional San Martín	865.3	865.3
Acciones y participaciones de capital	865.3	865.3
Gobierno Regional Arequipa	258.4	441.2
Acciones y participaciones de capital	258.4	441.2
TOTAL	1 123.7	1 306.5

*Reporta una disminución de S/. 182,8 mil o 14,0% con relación al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 182,8 mil, constituida por acciones comunes provenientes de una donación; el **Gobierno Regional San Martín** de un ejercicio a otro mantiene sus inversiones sin variación.*

NOTA 12: INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

El saldo de esta cuenta comprende a bienes tangibles, tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipos, construcciones en curso y otros de propiedad del Estado para su uso, asimismo por el valor de las carreteras, caminos, puentes, escuelas y otras obras consideradas como de servicio público.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Arequipa	6 065 790.9	5 810 746.8
Edificios y Estructuras	5 775 974.5	5 551 359.8
Activos No Producidos	98 126.6	0.0
Vehículos, Maquinarias y Otros	191 689.8	259 387.0
Gobierno Regional La Libertad	4 818 073.2	3 056 297.3
Edificios y Estructuras	4 048 364.8	263 540.0
Activos No Producidos	583 347.8	581 149.9
Vehículos, Maquinarias y Otros	186 360.6	2 211 607.4
Gobierno Regional Piura	3 357 060.4	3 219 174.5
Edificios y Estructuras	3 069 694.3	2 964 673.3
Activos No Producidos	129 046.7	129 136.7
Vehículos, Maquinarias y Otros	158 319.4	125 364.5
Otras Entidades	18 083 282.4	17 470 659.6
Varias	18 083 282.4	17 470 659.6
TOTAL	32 324 206.9	29 556 878.2
Menos: Depreciación Acumulada	(9 345 779.1)	(8 771 781.8)
TOTAL NETO	22 978 427.8	20 785 096.4

*Con relación al año anterior esta cuenta muestra un incremento neto de S/. 2 193 331,4 mil equivalente al 10,6%, principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 1 761 775,9 mil destacando la sub cuenta de unidades no residenciales, por la incorporación de la obra de "Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia de Estudios", así mismo la sub cuenta estructuras, compuesta por la incorporación de la obra concluida "Mejoramiento de la Estación Hidrométrica El*

*Salinar en el Río Chicama", incluye también la transferencia recibida de la obra "Electrificación del Centro Poblado San Nicolás Virú", por otro lado en el concepto vehículos, maquinaria y otros, destaca la sub cuenta vehículos compuesta por la recepción de la maquinaria pesada vehicular adquirida mediante encargo otorgado a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - ONOPS, según convenio; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 255 044,1 mil incidiendo en la específica otras estructuras, constituida por obras terminadas que se efectúan según convenios; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 137 885,9 mil incrementándose las compras, orientados a modernizar los centros educativos, rehabilitación y construcción de nuevas carreteras debidamente asfaltadas, asimismo en los proyectos de saneamiento y energía eléctrica en zonas rurales; con respecto al rubro vehículos, maquinaria y otros, aumentó la adquisición y modernización de equipos informáticos, equipos médicos que ha permitido a mejorar la gestión administrativa y la atención en los diferentes puesto de salud.*

NOTA 13: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Agrupa a las inversiones intangibles, cargas diferidas, bienes agropecuarios, bienes culturales y otros como depósitos sujetos a restricción.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Lambayeque	316 861,4	265 690,5
Encargos	230 537,5	0,0
Anticipo a Contratistas y Proveedores	518,1	518,1
Entregas a rendir cuenta	0,0	10 694,2
Encargos Generales	49,3	0,0
Otros	913,5	192 152,6
Inversiones Intangibles	522,4	20 145,1
Estudios y Proyectos	61 184,9	41 079,7
Otros Activos	23 135,7	1 100,8
Gobierno Regional La Libertad	270 962,1	222 554,7
Fondos sujetos a restricción	350,3	144,0
Servicios y otros contratados por anticipado	259 883,6	214 795,3
Estudios y Proyectos	3 794,9	3 225,8
Otros Activos	6 933,3	4 389,6
Gobierno Regional San Martín	265 743,3	295 485,1
Fondos Sujetos a restricción	101,8	280,6
Fideicomiso	51 348,5	133 376,3
Encargos Generales	50 910,4	46 526,7
Otros	758,0	605,4
Anticipos a contratistas y proveedores	66 170,3	37 157,3
Inversiones Intangibles	26 148,1	11 207,5
Otros Activos	46 630,5	56 370,7
Estudios y Proyectos	23 675,7	9 960,6
Otras Entidades	1 828 913,6	1 455 863,9
Varios	1 828 913,6	1 455 863,9
TOTAL	2 682 480,4	2 239 594,2
Menos Amortización y Agot.	(169 056,6)	(140 685,8)
TOTAL NETO	2 513 423,8	2 098 908,4

*Se evidencia el incremento neto de S/. 414 515,4 mil o 19,7% con relación al ejercicio anterior, las entidades más representativas son: el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 51 170,9 mil, el aumento más significativo corresponde a los rubros encargos y cargas diversas otorgados a los Gobiernos Locales en amparo a la inversión descentralizada para la ejecución de obras; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 48 407,4 mil básicamente por los encargos generales otorgados a la UNOPS, para la ejecución de obras; el **Gobierno Regional San Martín** disminuyó S/. 29 741,8 mil por la ejecución de inversiones en el ámbito de la región; es preciso mencionar que en esta cuenta se considera los desembolsos efectuados por la Dirección Nacional de Tesoro Público, en calidad de*

transferencias por aplicación de la Ley N° 28575 Ley de Inversión y Desarrollo de la Región San Martín y Eliminación de Exoneraciones e Incentivos Tributarios y sus modificatorias y ampliatorias, la modalidad de ejecución es a través de una cuenta de fideicomiso abierta en el Banco de Crédito del Perú administrada por COFIDE, durante el ejercicio 2009 se ejecutaron estudios, obras de infraestructura y fortalecimiento de maquinaria pesada como estudio de pre inversión Puente Vehicular Los Ángeles, estudio de factibilidad Electrificación Estación de Bomberos Irrigación Biavo, Interconexión del Sistema Eléctrico de San Martín al SEIN, fortalecimiento de maquinaria pesada del PEAM, entre otros.

NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PUBLICO

Agrupa las subcuentas en las que se registra el pago de los gastos corrientes y de capital de la entidad, mediante las subcuentas bancarias del Tesoro Público.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Pasco	42 312.1	6 948.2
Gastos Corrientes	3 488.3	2 856.6
Gastos de Capital	38 823.8	4 091.6
Gobierno Regional Cusco	33 262.5	30 694.9
Gastos Corrientes	5 494.6	5 429.8
Gastos de Capital	27 767.9	25 265.1
Gobierno Regional Arequipa	27 709.7	31 220.6
Gastos Corrientes	6 859.9	7 178.4
Gastos de Capital	20 849.8	24 042.2
Gobierno Regional Ancash	26 999.6	13 851.4
Gastos Corrientes	9 348.3	5 989.3
Gastos de Capital	17 651.3	7 862.1
Otras Entidades	223 306.7	241 463.0
Varias	223 306.7	241 463.0
TOTAL	353 590.6	324 178.1

*Se aprecia un incremento de S/. 29 412,5 mil o 9,1% en comparación con el ejercicio anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Pasco** que aumento de un período a otro en S/. 35 363,9 mil, el más significativo en el rubro Gastos de Capital; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 2 567,6 mil; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 13 148,2 mil; el **Gobierno Regional Arequipa** decreció en S/. 3 510,9 mil.*

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones por tributos por pagar, remuneraciones por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, ejecución de estudios y obras, que al cierre del ejercicio, en su mayoría no han sido cobradas por los proveedores, etc., comprendiendo las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Puno	95 985,1	34 002,9
Impuestos y Contribuciones	187,1	161,5
Seguridad Social	2 988,2	2 362,9
Otros	952,4	20 981,2
Remuneraciones, Pensiones y Benef. Por Pagar	3 132,5	1 997,1
Cuentas por Pagar	88 724,9	8 500,2
Gobierno Regional Huancavelica	72 499,5	64 992,1
Impuestos y Contribuciones	114,1	245,5
Seguridad Social	2 062,1	3 034,7
Otros	471,1	0,0
Remuneraciones, Pensiones y Benef. Por Pagar	5 790,5	3 501,4
Cuentas por Pagar	64 061,7	58 210,5
Gobierno Regional Piura	59 187,2	57 645,0
Impuestos y Contribuciones	242,5	76,8
Seguridad Social	2030,4	2640,5
Otros	1 486,5	0,0
Remuneraciones, Pensiones y Benef. Por Pagar	4 608,9	7 573,1
Cuentas por Pagar	50 818,9	47 354,6
Otras Entidades	782 673,8	679 391,1
Varias	782 673,8	679 391,1
TOTAL	1 010 345,6	836 031,1

Reporta una variación positiva de S/. 174 314,5 mil o 20,9% respecto al año 2008, destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional Puno** con S/. 61 982,2 mil que reporta compromisos pendientes de pago de obligaciones contraídas, asimismo a la adquisición de bienes para realización de obras; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 7 507,4 mil por los activos no financieros y servicios por pagar; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 542,2 mil, destaca el concepto remuneraciones que se adeuda al personal docente que presta servicios en las diferentes unidades ejecutoras del Sector Educación, en cuentas por pagar a proveedores constituyendo dichas deudas por la ejecución de obras en las unidades ejecutoras del Proyecto Especial Chira Piura, Gerencia Luciano Castillo, entre otros.

NOTA 18: OPERACIONES DE CRÉDITO

Agrupa las subcuentas que representan deudas contraídas a corto plazo.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Loreto	14 337,9	0,0
Deuda Interna	14 337,9	0,0
TOTAL	14 337,9	0,0

En el presente ejercicio se aprecia el importe de S/. 14 337,9 mil, representado por el **Gobierno Regional Loreto** debido a que en los meses de noviembre y diciembre del año 2009 la región obtuvo endeudamiento interno a corto plazo con los Bancos de la Nación y Continental respectivamente, para financiar obras en las ciudades de Iquitos, Yurimaguas y Contamana.

NOTA 19: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Incluye las obligaciones contraídas con el Banco de la Nación y otras obligaciones

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Cusco	12 912.5	0.0
Deuda Interna	12 912.5	0.0
Gobierno Regional Arequipa	1 947.0	1 947.0
Deuda Interna	1 947.0	1 947.0
Gobierno Regional Loreto	419.8	248.4
Deuda Interna	419.8	248.4
Otras Entidades	4.5	1 140.0
Varias	4.5	1 140.0
TOTAL	15 283.8	3 335.4

Presenta incremento de S/. 11 948,4 mil equivalente al 358,2% en relación al período anterior, básicamente por el **Gobierno Regional Cusco** incorporando en este ejercicio el importe de S/. 12 912,5 mil por la emisión de Bonos Soberanos destinados a financiar proyectos de inversión pública; el **Gobierno Regional Arequipa** se mantiene sin variación; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 171,4 mil la variación corresponde a la provisión del fraccionamiento de la deuda tributaria de años anteriores por los conceptos de Renta de Cuarta Categoría, Renta de Quinta Categoría e IGV cuenta propia, según Resolución de Intendencia SUNAT N° 12010170002025.

NOTA 21: DEUDAS A LARGO PLAZO

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Amazonas	7 766,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	7 766,0	0,0
Gobierno Regional Tacna	425,9	628,1
Cuentas por Pagar	0,0	0,3
Deuda Externa	425,9	627,8
Gob. Reg. Lima Metropolitana	2 102,9	0,0
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2 102,9	0,0
Gobierno Regional Apurímac	1 306,8	0,0
Deudas a Largo Plazo	1 306,8	0,0
Otras Entidades	3 288,6	11 422,3
Varias	3 288,6	11 422,3
TOTAL	14 890,2	12 050,4

Presenta el incremento de S/. 2 839,8 mil o 23,6% respecto al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Amazonas**, quien recibió recursos por el importe de S/. 7 766,0 mil, proveniente de la emisión de Bonos del Tesoro Público, para la construcción de obras como ampliación y mejoramiento del Sistema Eléctrico de San Nicolás, Mariscal Benavides, Longar y Cochamal de la provincia de Mendoza; el **Gobierno Regional Lima Metropolitana** con S/. 2 102,9 mil para la Rehabilitación del Jr. Miró Quesada desde la Av. Abancay hasta el Jr. Sebastián Lorente (I etapa tramo desde la Av. Abancay hasta el Jr. Huánuco) Cercado de Lima, servicio de valorización de la obra pavimentación de las Calles N° 7, 8, 9, 15, y 16 del Sector 1° de Junio del AA. HH. Plan Integral Pamplona Alta de San Juan de Miraflores, el **Gobierno Regional Apurímac** presenta el importe de S/. 1 306,8 mil otorgando un adelanto de materiales a la empresa PERUPROYEC Sociedad Anónima - PROMONT, para la irrigación de URIPA en la provincia de Chincheros.

Por otro lado el **Gobierno Regional Tacna** disminuyó S/. 202,2 mil que corresponde a la Dirección Regional de Educación Tacna por el concepto de prestaciones asistenciales y económicas determinadas por ESSALUD, la deuda fue fraccionada en 60 cuotas establecidas desde el mes de mayo de 2007 hasta el mes de abril del año 2012.

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye la provisión para beneficios sociales y obligaciones previsionales

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Arequipa	714 696,3	323 054,4
Comp. por Tiempo de Servicio	20 881,5	23 802,0
Obligaciones Previsionales	693 814,8	299 252,4
Gobierno Regional La Libertad	544 061,7	248 380,2
Comp. por Tiempo de Servicio	32 800,2	30 097,7
Obligaciones Previsionales	511 261,5	218 282,5
Gobierno Regional Lambayeque	408 342,5	369 435,1
Comp. por Tiempo de Servicio	27 501,9	25 088,8
Obligaciones Previsionales	380 840,6	344 346,3
Gobierno Regional Piura	391 928,5	329 494,3
Comp. por Tiempo de Servicio	28 895,3	26 920,4
Obligaciones Previsionales	363 033,2	302 573,9
Otras Entidades	2 940 012,9	2 512 392,9
Varias	2 940 012,9	2 512 392,9
TOTAL	4 999 041,9	3 782 756,9

Esta cuenta evidencia un incremento de S/. 1 216 285,0 mil o 32,2% con relación al ejercicio anterior, destacando: el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 391 641,9 mil, la variación se debe por el incremento del cálculo actuarial; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 295 681,5 mil dicho incremento es debido a la provisión de las obligaciones previsionales; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 38 907,4 mil por la provisión de la compensación por tiempo de servicios y obligaciones previsionales; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 62 434,2 mil con una provisión anual que corresponde al universo de los servidores sujetos al D. Leg. N° 276 y los profesionales de salud y magisterio y los servidores contratados a plazo fijo sujetos al D. Leg.Nº 728 y D. Leg N° 650 y Texto Único Ordenado del CTS aprobado por D.S. N° 001-97-TR y por D. Ley N° 25807, así como a los pensionistas de la Ley N° 20530 Activos y Cesantes, en concordancia con el D.S. N° 026-2003-EF.

NOTA 23: INGRESOS DIFERIDOS

Conformada por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional San Martín	32 661.0	33 519.6
Venta de Bienes y Servicios	1 014.3	1 014.3
Intereses Diferidos	31 646.7	32 505.3
Gobierno Regional Junín	10 782.1	10 782.3
Venta de Bienes y Servicios	0.0	0.3
Intereses Diferidos	10 782.1	10 782.0
Tributos Diferidos	0.0	0.0
Gobierno Regional Arequipa	7 735.0	21 356.0
Venta de Bienes y Servicios	7 734.4	21 347.3
Intereses Diferidos	0.0	8.1
Tributos Diferidos	0.6	0.6
Gobierno Regional Lambayeque	6 380.0	67.3
Venta de Bienes y Servicios	6 380.0	67.3
Otras Entidades	2 259.6	3 178.1
Varias	2 259.6	3 178.1
TOTAL	59 817.7	68 903.3

Al cierre del ejercicio 2009 se aprecia una disminución de S/. 9 085,6 mil o 13,2% en comparación con el ejercicio anterior, representado por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 858,6 mil, la disminución es debido al diferencial cambiario desfavorable de los préstamos en moneda extranjera, asimismo durante el período no se registró la capitalización de intereses en atención a la Ley N° 29264 Ley de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA), la misma que se encuentra en proceso para su aplicación posterior; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 0,2 mil en la unidad ejecutora sede

central en el concepto venta de bienes y servicios; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 13 621,0 mil principalmente en el rubro venta de bienes y servicios el cual está conformado por la venta de lotes y parcelas de la unidad ejecutora Majes, Siguiendo adicionalmente están los servicios por alquiler de maquinaria agrícola del centro de servicio CIMA; sin embargo se aprecia incremento en el **Gobierno Regional Lambayeque** de S/. 6 312,7 mil por la venta de bienes de asfalto líquido y piedra chancada a los Gobiernos Locales y otras entidades.

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro está conformado por los siguientes Gobiernos Regionales:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	20 338,7	11 398,7
Cuentas por Pagar	20 338,7	11 398,7
Gobierno Regional Amazonas	17 563,8	17 563,8
Otras Cuentas por Pagar	17 563,8	17 563,8
Gobierno Regional Piura	1 474,3	831,7
Cuentas por Pagar	1 474,3	831,7
Otras Entidades	27 452,7	24 574,0
Varias	27 452,7	24 574,0
TOTAL	66 829,5	54 368,2

Se evidencia un aumento de S/. 12 461,3 mil o 22,9% en comparación con el ejercicio precedente, principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 8 940,0 debido a la reclasificación de las sentencias judiciales como cosa juzgada, correspondiente al Decreto de Urgencia N° 037-94; el **Gobierno Regional Amazonas** se mantiene sin variación; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 642,6 mil por las obligaciones pendientes de pago a los agricultores, originados en la entrega de algodón por parte de los agricultores, cuyo financiamiento lo hace la actividad PIMA, con la garantía de la cosecha de algodón, diferencial que se origina en la venta del producto y la amortización de la deuda del agricultor.

NOTA 25: PROVISIONES

Incluye el importe de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada a cargo de la entidad, las mismas que se vienen amortizando conforme lo señala la Ley de Presupuesto Anual en una proporción del 3% del monto autorizado en el PIA del ejercicio vigente.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Piura	91 800,6	88 571,0
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	64 070,3	0,0
Provisiones Diversas	27 730,3	88 571,0
Gobierno Regional San Martín	66 853,7	68 188,7
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	66 831,1	68 188,7
Otras	22,6	0,0
Gobierno Regional Cusco	65 212,2	67 170,5
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	65 212,2	67 170,5
Gobierno Regional Lambayeque	41 714,0	16 698,0
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	41 697,7	16 698,0
Provisiones Diversas	16,3	0,0
Otras Entidades	244 698,5	334 263,2
Varias	244 698,5	334 263,2
TOTAL	510 279,0	574 891,4

Reporta una disminución de S/. 64 612,4 mil equivalente al 11,2% con relación al año anterior destacando las siguientes entidades: el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 1 335,0 mil, conformada por las provisiones por litigios judiciales en contra, con mayor porcentaje se muestra la unidad ejecutora 100-0924 Región San Martín – Agricultura; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 1 958,3 mil por las provisiones de las sentencias judiciales. Por otro lado se aprecia un aumento en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 3 229,6 mil por las obligaciones de pago por sentencias judiciales a trabajadores y pensionistas del sector público; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 25 016,0 mil por las sentencias judiciales como cosa juzgada.

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Esta cuenta muestra un incremento de S/. 2 760 259,9 mil o 4,5% con relación al año anterior, básicamente por el Traslado Entre Cuentas Patrimoniales de S/. 2 747 524,4 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con S/. 44 891,8 mil y el rubro Ajuste de Ejercicios Anteriores con un importe negativo de S/. 32 156,3 mil.

NOTA 28: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Reporta una disminución de S/. 2 585 105,5 mil equivalente al 96,4% respecto al año precedente, principalmente por el traslado de las Cuentas Patrimoniales con S/. 2 681 047,9 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con importe negativo de S/. 12 365,7 mil, Traspasos de Documentos S/. 42 724,1 mil, Traspasos y Remesas de Otras Entidades S/. 22 766,0 mil, Traspasos y Remesas del Tesoro Público con S/. 42 850,2 mil.

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Se evidencia una disminución de S/. 1 649 671,8 mil o 3,9%, debido principalmente: al traslado entre Cuentas Patrimoniales con S/. 66 476,5 mil, el saldo positivo en el Resultado del Ejercicio de S/. 2 033 263,0 mil, Ajustes de Ejercicios Anteriores por el importe de S/. 399 648,8 mil.

NOTA 30: CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas que representan compromisos y contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad, están compuestas principalmente por las siguientes entidades.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Loreto	3 675 877.2	3 107 861.0
Contratos y Compromisos aprobados	53 946.5	3 589.7
Valores en Garantía	2 843 255.8	2 839 371.8
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	1 445.0	2 438.7
Obligaciones Previsionales	777 229.9	262 460.8
Gobierno Regional La Libertad	2 640 278.5	2 528 036.7
Contratos y Compromisos aprobados	134 386.0	23 306.4
Valores en Garantía	459 066.4	428 294.9
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	91 402.7	91 433.7
Obligaciones Previsionales	1 889 722.1	1 985 001.7
Cuentas de Contingencias	65 701.3	0.0
Gobierno Regional Arequipa	2 023 069.8	2 096 344.9
Contratos y Compromisos aprobados	25 904.5	24 641.8
Valores en Garantía	246 260.6	238 481.9
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	65 381.2	62 810.0
Obligaciones Previsionales	1 676 184.6	1 770 411.2
Contingencias	9 338.9	0.0
Gobierno Regional Piura	1 460 379.7	1 542 211.5
Contratos y Compromisos aprobados	41 540.7	50 555.1
Valores en Garantía	286 949.1	300 561.0
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	62 506.1	60 512.5
Obligaciones Previsionales	1 066 718.9	1 130 582.9
Contingencias	2 664.9	0.0
Otras Entidades	16 660 157.3	16 011 938.2
Varias	16 660 157.3	16 011 938.2
TOTAL	26 459 762.5	25 286 392.3

En comparación con el año anterior se aprecia el aumento de S/. 1 173 370,2 mil o 4,6%, principalmente por el **Gobierno Regional Loreto** que muestra un aumento de S/. 568 016,2 mil por las obligaciones previsionales; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 112 241,8 mil por el concepto de valores en garantía; el **Gobierno Regional Piura** refleja una disminución de S/. 81 831,8 mil; y el **Gobierno Regional Arequipa** decreció en S/. 73 275,1 mil.

NOTA 31: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye ingresos por recaudación de tributos, acotaciones de declaración de importación y liquidaciones de cobranza por importación y exportación. Comprende principalmente las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Tacna	8 875.2	15 703.2
Gobierno Regional Ica	180.9	541.2
Gobierno Regional San Martín	30.3	1 451.2
Gobierno Regional Apurímac	26.7	1 078.8
Gobierno Regional Pasco	18.8	1 001.1
Otras Entidades	2.7	68 069.1
TOTAL	9 134.6	87 844.6

Este rubro reporta una variación negativa de S/. 78 710,0 mil o 89,6%, con relación al año anterior, sobresale el **Gobierno Regional Tacna** con una disminución de S/. 6 828,0 mil, como producto de

*la baja recaudación del arancel que reciben de la Zona Franca de Tacna – ZOFRATACNA; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 1 420,9 mil, debido a la reducción en el concepto tasa de salud y la acotación de tributos, a nivel de todas sus unidades ejecutoras.*

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Está conformado por los Ingresos de Servicios Prestados, Venta de Bienes, Multas, Alquiler de Inmuebles, Maquinaria y Equipo por el uso y explotación de un bien o recurso público. Comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	56 996.0	45 125.7
Gobierno Regional Lambayeque	30 449.2	31 856.3
Gobierno Regional Arequipa	30 149.0	22 135.6
Gobierno Regional Piura	29 969.4	25 190.7
Gobierno Regional del Callao	29 177.2	47 816.3
Gobierno Regional Junín	22 678.2	17 438.2
Gobierno Regional Lima	19 358.6	0.0
Gobierno Regional Cusco	18 234.2	11 515.3
Otras Entidades	144 145.9	126 671.1
TOTAL	381 157.7	327 749.2

*Esta cuenta muestra un incremento de S/. 53 408,5 mil o 16,3%, comparado con el año anterior, observándose al **Gobierno Regional Lima** con S/. 19 358,6 mil, debido a que ha tenido mayor captación en el presente año, por la venta de especies valoradas al público en general de conformidad con el Texto Único de Procedimientos Administrativos; el **Gobierno Regional La Libertad**, aumentó en S/. 11 870,3 mil, debido al Proyecto Chavimochic, que representa el 36,0% del total del rubro, incluye el cobro del componente amortización de la tarifa de agua para la agricultura que se cobra a la junta de usuarios de Chao, Moche y Virú, aumento que también corresponde a la sede central por los ingresos captados de la Dirección Regional de Trabajo, Industria y Turismo, Dirección Regional de Energía y Minas, Archivo Regional y Dirección Regional de la Producción.*

NOTA 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupa las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, documentos, participaciones y otros. Las entidades más representativas son las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Ancash	852 657.5	0.0
Gobierno Regional La Libertad	811 127.3	626 018.0
Gobierno Regional Cajamarca	793 175.1	0.0
Gobierno Regional Cusco	792 695.5	0.0
Gobierno Regional Puno	766 696.8	0.0
Gobierno Regional Piura	761 848.5	543 173.8
Gobierno Regional Arequipa	731 909.1	545 043.1
Gobierno Regional Junín	712 125.9	518 217.0
Otras Entidades	6 525 957.7	2 725 131.1
TOTAL	12 748 193.4	4 957 583.0

Con relación al año 2008 esta cuenta se incrementó en S/. 7 790 610,4 mil o 157,1%, la entidad que más sobresale es el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 852 657,5 mil principalmente por los traspasos y remesas recibidas de Tesoro Público, para los gastos corrientes a nivel del Pliego Regional que son efectuados por el Banco de la Nación, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados en el rubro Canon Minero, para el mantenimiento de obras en el ámbito de la región, para el pago del personal nuevo nombrado en el sector salud y sector educación, así como la atención básica de los hospitales y colegios por el pago de sus servicios básicos y urgentes . El **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 793 175,1 mil debido a la reclasificación de cuentas y conceptos, según el Nuevo Plan de Contable Gubernamental, el cual considera las Transferencias de Capital en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el importe más elevado corresponde a los Recursos Determinados.

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupa las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes corrientes y de capital del sector público, del exterior, entre otros. Destacan las entidades siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Loreto	136 482.8	0.0
Gobierno Regional La Libertad	114 313.1	0.0
Gobierno Regional Lambayeque	101 170.7	8 056.9
Gobierno Regional Cusco	69 860.2	513 037.8
Gobierno Regional Piura	66 627.9	63 821.4
Gobierno Regional Huánuco	53 969.9	315 893.0
Gobierno Regional Cajamarca	51 930.1	572 219.6
Otras Entidades	471 402.2	2 636 479.6
TOTAL	1 065 756.9	4 109 508.3

Con relación al año anterior reporta una disminución de S/. 3 043 751,4 mil o 74,1%, se aprecia mayor incidencia en las entidades: **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 520 289,5 mil debido a los cambios en la dinámica del Nuevo Plan Contable Gubernamental, en lo que se refiere a efectivos, bienes y otros en calidad de donaciones considerados en el Estado de Gestión. El **Gobierno**

Regional Cusco muestra una reducción de S/. 443 177,6 mil, en comparación con el ejercicio fiscal 2008, por la reclasificación de cuentas.

NOTA 35: COSTO DE VENTAS

Representa los costos y/o gastos en que se incurre para la venta de un bien o servicio producido por la entidad a título oneroso. Destacan las siguientes:

ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	23 723.6	21 342.0
Gobierno Regional Lima	7 795.4	3 768.8
Gobierno Regional Junín	7 397.3	7 771.4
Gobierno Regional Huánuco	6 052.4	6 844.3
Gobierno Regional Piura	4 630.8	23 504.9
Gobierno Regional Cajamarca	4 441.2	4 835.1
Gobierno Regional Ancash	4 285.4	3 775.3
Otras Entidades	34 360.8	48 473.8
TOTAL	92 686.9	120 315.6

Esta cuenta evidencia una variación negativa de S/. 27 628,7 mil o 23,0%, con relación al año anterior, destacando el **Gobierno Regional Piura** que decreció en S/. 18 874,1 mil, por la disminución en la venta de material pedagógico que realiza la Unidad Ejecutora de Educación, así como el costo de mercadería por concepto de medicinas y otras actividades que manejan las Unidades Ejecutoras de Salud y los Hospitales a través del SISMED, asimismo presenta en este rubro el costo de venta por prestación de servicios de alquiler de maquinaria de agricultura y CESEM y LS, entre otras.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupa las subcuentas que representan la salida de bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de las entidades; gastos por servicios prestados de terceras personas y otros relacionados de la entidad. Comprenden las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional del Callao	167 690.9	92 261.2
Consumo de Bienes	44 492.9	20 454.6
Contratación de Servicios	123 198.0	71 806.6
Gobierno Regional Loreto	123 442.1	121 523.6
Consumo de Bienes	41 074.2	39 409.9
Contratación de Servicios	82 367.9	82 002.9
Otros		110.8
Gobierno Regional Lima	108 312.8	93 464.9
Consumo de Bienes	35 048.9	31 567.2
Contratación de Servicios	73 263.9	61 890.1
Otros	0.0	7.6
Gobierno Regional Piura	75 259.8	70 469.9
Consumo de Bienes	22 359.6	18 802.7
Contratación de Servicios	52 900.2	51 648.6
Otros	0.0	18.6
Gobierno Regional Ancash	71 445.7	49 251.5
Consumo de Bienes	22 979.0	19 428.8
Contratación de Servicios	48 466.8	29 822.8
Gobierno Regional Junín	70 978.8	55 931.5
Consumo de Bienes	28 141.5	23 984.5
Contratación de Servicios	42 837.3	31 946.9
Otras Entidades	845 062.1	755 540.0
Varias	845 062.1	755 540.0
TOTAL	1 462 192.2	1 238 442.6

La variación positiva de S/. 223 749,6 mil o 18,1%, con respecto al ejercicio 2008, corresponde principalmente al **Gobierno Regional del Callao**, que incrementó sus gastos en S/. 75 429,7 mil, originado por la contratación de servicios, el importe de S/. 51 391,4 mil por la contratación de servicios de publicidad y difusión al proveedor principal Punto y Grafía S.A.C. y los gastos de consumo por S/. 24 038,3 mil en combustibles, carburantes, repuestos, accesorios y los suministros para mantenimiento y reparación.

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Agrupa las remuneraciones del personal nombrado, contratado, obrero, gastos variables y ocasionales, etc., así como las retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores, las obligaciones del empleador como la contribución a EsSalud y los aportes a los diferentes fondos, destacando las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Puno	501 960.4	464 556.4
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	474 646.9	438 909.4
Otras Retribuciones	55.0	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	27 258.5	25 647.0
Gobierno Regional Cajamarca	482 598.3	434 019.5
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	457 579.5	434 019.5
Otras Retribuciones	250.1	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	24 768.7	0.0
Gobierno Regional Piura	467 194.3	406 877.5
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	443 826.8	369 339.9
Otras Retribuciones	59.1	14 287.7
Contribuciones a la Seguridad Social	23 308.4	23 249.9
Gobierno Regional La Libertad	451 050.7	403 473.3
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	428 738.5	381 828.1
Otras Retribuciones	113.5	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	22 198.7	21 645.2
Gobierno Regional Ancash	420 534.9	395 071.0
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	399 379.8	395 071.0
Contribuciones a la Seguridad Social	21 155.1	0.0
Gobierno Regional Junín	417 767.6	378 734.1
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	396 649.7	345 256.1
Otras Retribuciones	345.9	13 759.2
Contribuciones a la Seguridad Social	20 772.0	19 718.8
Gobierno Regional Cusco	399 056.5	343 908.6
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	378 781.9	238 170.0
Otras Retribuciones	0.3	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	20 274.3	105 738.6
Otras Entidades	3 934 759.6	3 492 918.7
Varias	3 934 759.6	3 492 918.7
TOTAL	7 074 922.3	6 319 559.1

Con relación al año anterior se incrementó en S/. 755 363.2 mil o 12,0%, destacando principalmente el **Gobierno Regional Puno** con S/. 37 404,0 mil, específicamente por el rubro personal y obligaciones sociales, que representa el pago de remuneraciones a nombrados y contratados, lo que significa que en el presente año se han tomado servicios de personal para cubrir el normal desarrollo y cumplimiento de actividades, metas y objetivos institucionales. El **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 48 578,8 mil, debido a los cambios dados en el Plan Contable Gubernamental, como es el caso de la cuenta 5101.09 Gastos Variables y ocasionales que para el presente ejercicio se considera en esta cuenta.

NOTA 38: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye las subcuentas que representan las obligaciones a favor de los pensionistas así como las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes, servicios y otras prestaciones del empleador. Comprende a las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Apurímac	26 909.7	24 517.8
Pensiones	25 573.1	22 737.3
Prestaciones y Asistencia Social	1 336.6	1 780.5
Gobierno Regional San Martín	22 810.9	0.0
Pensiones	21 644.1	0.0
Prestaciones y Asistencia Social	1 166.8	0.0
Gobierno Regional Lambayeque	12 870.6	29 358.2
Pensiones	9 559.2	5 955.3
Prestaciones y Asistencia Social	3 311.4	23 402.9
Gobierno Regional Ancash	10 657.4	0.0
Pensiones	8 304.2	0.0
Prestaciones y Asistencia Social	2 353.2	0.0
Gobierno Regional Piura	7 640.6	49 319.9
Pensiones	40.0	108.8
Prestaciones y Asistencia Social	7 600.6	49 211.1
Gobierno Regional Ica	7 278.3	57 894.5
Pensiones	4 597.6	44 318.7
Prestaciones y Asistencia Social	2 680.7	13 575.8
Gobierno Regional Huancavelica	6 732.4	12 886.1
Pensiones	6 592.8	168.9
Prestaciones y Asistencia Social	139.6	12 717.2
Otras Entidades	46 897.1	310 162.9
Varias	46 897.1	310 162.9
TOTAL	141 797.0	484 139.4

Presenta una variación negativa de S/. 342 342,4 mil o 70,7%, con respecto al año 2008; reportando principalmente el **Gobierno Regional Piura** con S/. 41 679,3 mil, originado por la atención del gasto social; el **Gobierno Regional Ica** muestra una disminución de S/. 50 616,2 mil en la sub divisionaria pensiones, se debe a la incorporación del Cálculo Actuarial de la Dirección Regional de Educación.

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Agrupa las subcuentas que representan donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o nacionales. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Tacna	129 440.4	0.0
Gobierno Regional Ancash	110 256.9	10.4
Gobierno Regional La Libertad	74 006.6	0.0
Gobierno Regional Cusco	69 985.3	5.1
Gobierno Regional Lambayeque	65 211.3	0.0
Gobierno Regional Cajamarca	50 680.0	0.0
Gobierno Regional Ucayalí	40 483.7	500.0
Otras Entidades	283 512.8	21 229.6
TOTAL	823 577.0	21 745.1

Denota una variación positiva por S/. 801 831,9 mil o 3 687,4%, con relación al año precedente, principalmente el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 129 440,4 mil, que representa un aumento de S/. 129 440.4 mil, por las transferencias otorgadas en efectivo al PENUD para los Proyectos del mejoramiento de enseñanza, aprendizaje, fortalecimiento de unidades de equipo mecánico de la sede central del Gobierno Regional y a Otros Organismos de Gobierno. El **Gobierno Regional Ancash**, en S/. 110 246,5 mil, la variación del incremento en donaciones y transferencias corrientes y de capital otorgadas son transferencias de capital en efectivo y en bienes entregadas y/o donadas durante el ejercicio 2009; a través de Resoluciones Ejecutivas Regionales, de cartas órdenes a las Entidades Públicas como: Gobiernos Locales, Universidades, Instituciones Públicas Descentralizadas y Unidades Ejecutoras del Pliego 441.

NOTA 40: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Esta cuenta comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital otorgados en documentos y otros a favor de las instituciones del sector público. Las entidades más representativas son las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional del Callao	87 217.3	0.0
Gobierno Regional Lambayeque	31 869.7	47.5
Gobierno Regional La Libertad	14 401.4	0.0
Gobierno Regional Huancavelica	4 798.0	0.0
Gobierno Regional Tumbes	2 495.2	0.0
Gobierno Regional Moquegua	2 034.0	0.0
Gobierno Regional Ucayali	1 808.3	0.0
Otras Entidades	4 673.0	36 047.0
TOTAL	149 296.9	36 094.5

Presenta una variación positiva por S/. 113 202,4 mil o 313,6%, con relación al ejercicio 2008, fundamentalmente se observa al **Gobierno Regional del Callao** con un aumento de S/. 87 217,3 mil, por la incorporación de las cuentas compensación por tiempo de servicios, otras obligaciones por pagar de las Unidades que pertenecen al Pliego Ministerio de Salud y que corresponden a la Dirección de Salud del Callao, la Unidad Ejecutora del Hospital Daniel A. Carrión y por último la Unidad Ejecutora del Hospital de Apoyo San José; el **Gobierno Regional Lambayeque** que se incrementó en S/. 31 822,2 mil, debido a las transferencias otorgadas a la UNOPS para la construcción del Hospital Regional Lambayeque.

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye el monto de las obligaciones previsionales de los pensionistas y trabajadores activos, la provisión para desvalorización de existencias, la amortización de las inversiones intangibles, el costo del uso de los bienes del activo fijo, la infraestructura pública; así como la provisión para sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Arequipa	827 950.3	463 702.3
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	547 443.9	201 634.7
Estimaciones del Ejercicio	250 023.9	260 543.4
Provisiones del Ejercicio	30 482.5	1 524.2
Gobierno Regional La Libertad	368 211.3	345 045.5
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	200 469.8	194 022.6
Estimaciones del Ejercicio	164 904.2	148 185.6
Provisiones del Ejercicio	2 837.3	2 837.3
Gobierno Regional Piura	251 226.7	384 864.0
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	68 217.4	0.0
Estimaciones del Ejercicio	101 440.7	146 661.6
Provisiones del Ejercicio	81 568.6	238 202.4
Gobierno Regional Cusco	245 643.7	220 491.5
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	193 835.0	2 068.1
Estimaciones del Ejercicio	46 591.8	35 639.7
Provisiones del Ejercicio	5 216.9	182 783.7
Gobierno Regional Lambayeque	192 314.0	146 873.8
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	132 599.4	0.0
Estimaciones del Ejercicio	28 625.7	23 639.9
Provisiones del Ejercicio	31 088.9	123 233.9
Gobierno Regional Puno	171 788.7	0.0
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	131 333.0	0.0
Estimaciones del Ejercicio	27 590.0	0.0
Provisiones del Ejercicio	12 865.7	0.0
Gobierno Regional Junín	163 106.2	170 443.3
Estimaciones de obligaciones Previsionales	147 638.8	150 133.5
Estimaciones del Ejercicio	8 929.8	19 234.2
Provisiones del Ejercicio	6 537.6	1 075.6
Otras Entidades	1 281 440.0	1 620 502.0
Varias	1 281 440.0	1 620 502.0
TOTAL	3 501 680.9	3 351 922.4

Rubro que se incrementó en S/. 149 758,5 mil o 4,5%, con relación al año 2008, representado por el **Gobierno Regional Arequipa** con un aumento de S/. 364 248,0 mil, principalmente en el rubro estimaciones de obligaciones previsionales por S/. 345 809,2 mil, por las provisiones de sentencias judiciales por los traslados que realizan los pensionistas a otras UGELS.

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye las subcuentas que representan el valor de las rentas, provenientes de las inversiones, préstamos otorgados y diferencial cambiario favorable. Comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Ancash	59 469.1	17 590.2
Rentas de la Propiedad Financiera	59 469.1	17 590.2
Gobierno Regional Arequipa	16 473.2	30 497.8
Rentas de la Propiedad Financiera	16 473.2	30 497.8
Gobierno Regional Piura	8 148.9	1 779.4
Rentas de la Propiedad Financiera	8 148.9	1 779.4
Gobierno Regional Cajamarca	6 074.7	10 900.0
Rentas de la Propiedad Financiera	6 074.7	10 900.0
Gobierno Regional Ucayalí	3 645.5	3 308.0
Rentas de la Propiedad Financiera	3 645.5	3 308.0
Gobierno Regional Tacna	2 946.6	4 394.4
Rentas de la Propiedad Financiera	2 946.6	4 394.4
Gobierno Regional Moquegua	1 899.5	3 890.5
Rentas de la Propiedad Financiera	1 899.5	3 890.5
Otras Entidades	9 373.0	26 018.4
Varias	9 373.0	26 018.4
TOTAL	108 030.5	98 378.7

La variación positiva de S/. 9 651,8 mil o 9,8% con relación al ejercicio 2008, se observa al **Gobierno Regional Ancash** con un incremento considerable de S/. 41 878,9 mil, producido por los intereses bancarios de los depósitos de ahorros en entidades financieras privadas, como es el Banco de Crédito por la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon producto de las regalías mineras de las compañías Antamina y Barrick. Las cuentas corrientes mencionadas se encuentran registradas en la U.E. 0726 - Sede Central.

NOTA 43: GASTOS FINANCIEROS

Comprenden los gastos provenientes de intereses, comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamiento externo o interno para realizar operaciones financieras, sobresaliendo las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	3 412.9	14.4
Diferencial Cambiario	3 412.9	14.4
Gobierno Regional Lambayeque	81.7	181.9
Intereses de la Deuda	81.7	107.5
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.0	74.4
Gobierno Regional Tacna	52.5	322.1
Diferencial Cambiario	52.5	322.1
Gobierno Regional Loreto	33.3	386.6
Intereses de la Deuda	33.3	386.6
Gobierno Regional Ucayalí	0.7	51.4
Intereses de la Deuda	0.2	0.0
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.5	51.4
Otras Entidades	0.0	67 365.9
Varias	0.0	67 365.9
TOTAL	3 581.1	68 322.3

Esta cuenta muestra una variación negativa de S/. 64 741,2 mil equivalente al 94,8% con respecto al ejercicio anterior, mostrándose con mayor incidencia en el **Gobierno Regional Loreto**, que reporta una disminución por S/. 353,3 mil, debido a que todas las cuentas de Canon Petrolero que mantenía la entidad se trasladaron a la cuenta principal de Tesoro Público. El **Gobierno Regional Tacna** con

S/. 269,6 mil, como producto del diferencial cambiario desfavorable del saldo de balance, que se ha originado en la unidad ejecutora proyecto especial Recursos Hídricos de Tacna, por lo que para mostrarlo en los Estados Financieros se efectúa la conversión a soles.

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Incluye las cuentas divisionarias que representan ingresos provenientes de rentas de la propiedad real, multas y sanciones no tributarias, aportes de regularización de las empresas de saneamiento, electricidad, etc., transferencias voluntarias distintas a donaciones tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o bienes, ventas diversas como chatarra, incautación de dinero, alta de bienes y los cheques pagados en el presente ejercicio y girados en el año anterior, está conformado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Ancash	359 315.9	64 005.8
Rentas de la Propiedad	214.1	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	1 457.0	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	448.3	0.0
Ingrosos Diversos	357 196.5	64 005.8
Gobierno Regional Arequipa	251 107.1	84 444.1
Rentas de la Propiedad	579.1	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	630.9	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	1 611.7	721.9
Ingrosos Diversos	247 644.6	83 320.6
Otros	640.8	401.6
Gobierno Regional La Libertad	83 881.0	23 384.1
Rentas de la Propiedad	266.1	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	2 278.4	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	578.3	0.0
Ingrosos Diversos	74 684.6	19 578.7
Otros	6 073.6	3 805.4
Gobierno Regional Lima	81 426.0	15 238.9
Rentas de la Propiedad	218.2	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	2 274.2	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	248.2	67.4
Ingrosos Diversos	78 685.4	15 171.5
Gobierno Regional Piura	72 802.4	27 675.9
Rentas de la Propiedad	6 912.5	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	1 382.0	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	47.2	3 243.6
Ingrosos Diversos	64 305.2	22 279.0
Otros	155.5	2 153.3
Gobierno Regional Puno	71 671.8	16 865.1
Rentas de la Propiedad	226.9	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	269.8	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	2 475.9	0.0
Ingrosos Diversos	68 598.8	0.0
Otros	100.4	16 865.1
Otras Entidades	470 765.1	371 997.0
Varias	470 765.1	371 997.0
TOTAL	1 390 969.3	603 610.9

Se observa una variación positiva de S/. 787 358.4 mil o 130,4%, con relación al año 2008; principalmente el **Gobierno Regional Ancash** aumentó en S/. 295 310.1 mil, originada por los

*ingresos de intereses generados por depósitos de remanentes de utilidades mineras por las cuentas que se tiene en el Banco de Crédito y la otra variación es por las altas de bienes de nuevos activos fijos considerados según la actualización de inventarios físicos de bienes de algunas unidades ejecutoras y otras operaciones extraordinarias como el pago de cobertura de seguros, cheques pagados de ejercicios anteriores y ajustes de regularización patrimonial por exceso del cálculo actuarial registrado en el ejercicio anterior; el **Gobierno Regional Arequipa**, muestra un incremento de S/. 166 663,0 mil, debido al extorno de la provisión cobranza dudosa, correspondiente al ejercicio 2008 por el ajuste de proporcionalidad en el rubro otros ingresos, así como la alta de bienes de fundos agrícolas recibidos en la amortización de parcelas por cobrar, alta de ganado vacuno por nacimientos en la Unidad Ejecutora Majes Siguas y el movimiento de cheques pagados del periodo anterior en todas las Unidades Ejecutoras.*

NOTA 45: OTROS GASTOS

Representan los gastos por subsidios a favor de la empresas públicas y privadas, transferencias a instituciones sin fines de lucro ya sea en efectivo o en bienes, pago de impuestos, indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, baja de bienes y otros gastos.

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Lima	52 197.6	58 824.0
Gobierno Regional Arequipa	46 664.5	13 456.3
Gobierno Regional Piura	44 358.2	22 055.6
Gobierno Regional del Callao	29 237.0	16 492.4
Gobierno Regional Huánuco	26 055.2	2 933.1
Gobierno Regional Loreto	23 775.7	88 105.6
Gobierno Regional La Libertad	22 834.3	39 494.5
Otras Entidades	175 122.6	383 613.5
TOTAL	420 245.1	624 975.0

*La variación negativa de S/. 204 729,9 mil o 32,8% respecto al año anterior, se encuentra determinada principalmente por el **Gobierno Regional Loreto** cuyo importe decreció en S/. 64 329,9 mil debido a la reclasificación y aplicación de las nuevas cuentas del Plan Contable Gubernamental, que se da en las donaciones entregadas por la sede central del pliego a particulares e instituciones sin fines de lucro, así como las bajas de bienes efectuadas particularmente en la misma sede central como consecuencia del informe de la comisión de inventarios del año anterior, como también el pago de impuestos y tasas en particular de la sede central y de las Unidades Ejecutoras de Salud y de Educación.*

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2009

Del análisis efectuado a la información financiera comparativa se ha determinado lo siguiente:

El Activo Total de Gobierno Regional, alcanzó en el presente ejercicio S/. 30 031 722,2 mil, incrementándose el Activo no Corriente en S/. 2 614 694,6 mil equivalente a 11,4% con respecto al ejercicio 2008, asimismo el Activo Corriente muestra un crecimiento de S/. 640 467,4 mil o 16,6% con relación al año anterior.

El Pasivo Total, ascendió a S/. 7 295 280,4 mil, presentando un incremento de S/. 1 430 335,8 mil o 24,4% con relación al año anterior. Conformado principalmente por:

Pasivo Corriente, con un saldo de S/. 1 644 422,1 mil superior en S/. 272 447,7 mil, con respecto al ejercicio anterior, el rubro con mayor representatividad es Cuentas por Pagar con un importe de S/. 1 010 345,6 mil.

Pasivo No Corriente, asciende a S/. 5 650 858,3 mil, conformado principalmente por Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales con S/. 4 999 041,9 mil.

El Patrimonio, muestra un saldo creciente de S/. 22 736 441,8 mil, con respecto al año anterior; conformado por la Hacienda Nacional con S/. 63 560 902,1 mil, Hacienda Nacional Adicional en S/. 96 627,1 mil, y Resultados Acumulados con saldo negativo de S/. 40 921 087,4 mil.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Cabe resaltar que para el presente ejercicio fiscal, el Total Activo No Corriente del Gobierno Regional muestra un incremento de S/. 2 614 694,6 mil, que representa el 11,4% con relación al año anterior, principalmente en los rubros Inmuebles, Maquinaria y Equipo por S/. 2 193 331,4 mil, Otras Cuentas del Activo con S/. 414 515,4 mil.

Se puede apreciar que en el Activo Corriente, el rubro Gastos Pagados por Anticipado muestra una variación de S/. 621 080,4 mil o 125,2%, resaltando el Gobierno Regional Pasco que incluye los adelantos a contratistas, encargos generales y otras entregar por rendir, sin embargo en el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo se aprecia una disminución de S/. 112 971,6 mil.

En el Activo No Corriente, se evidencia que el concepto Inmuebles, Maquinaria y Equipo refleja una variación de S/. 2 193 331,4 mil o 10,6% destacando el Gobierno Regional La Libertad con S/. 2 197,9 mil por la reclasificación de terrenos eriazos e independizados en los valles de Virú, Chao, Moche y Chicama.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO

Durante el ejercicio fiscal 2009 el Pasivo Corriente, reporta una variación positiva de S/. 272 447,7 mil o 19,9%, el Pasivo No Corriente aumentó en S/. 1 157 888,1 mil, asimismo el Patrimonio creció en S/. 1 824 826,2 mil o 8,7%, como consecuencia aumentó el Total Pasivo y Patrimonio en S/. 3 255 162,0 mil; sustentado en el crecimiento de la Hacienda Nacional con S/. 2 760 259,9 mil, en tanto el Déficit Acumulado evidencia una reducción de S/. 1 649 671,8 mil.

En el Pasivo No Corriente se observa el incremento del rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales; reportando el Gobierno Regional Arequipa un incremento de S/. 391 641,9 mil por el concepto del cálculo actuarial. En la Hacienda Nacional se aprecia una variación de S/. 2 760 259,9 mil, principalmente por el Gobierno Regional Piura con S/. 133 048,4 mil, dicho incremento se debe a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional al cierre del ejercicio.

GOBIERNOS REGIONALES
ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO Nº 25

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2 675 507.6	9.0	2 788 479.2	10.4	(112 971.6)	(4.1)
Inversiones Disponibles	1 433.9		50.2		1 383.7	2 756.4
Cuentas por Cobrar	35 725.2	0.1	40 765.8	0.2	(5 040.6)	(12.4)
Otras Cuentas por Cobrar	120 470.5	0.4	111 803.4	0.4	8 667.1	7.8
Existencias	551 403.3	1.8	424 054.9	1.6	127 348.4	30.0
Gastos Pagados por Anticipado	1 116 994.8	3.7	495 914.4	1.9	621 080.4	125.2
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4 501 535.3	15.0	3 861 067.9	14.5	640 467.4	16.6
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9 699.1		710.3		8 988.8	1 265.5
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	27 512.5	0.1	29 470.7	0.1	(1 958.2)	(6.6)
Inversiones	1 123.7		1 306.5		(182.8)	(14.0)
Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Inf.Pub. (Neto)	22 978 427.8	76.5	20 785 096.4	77.6	2 193 331.4	10.6
Otras Cuentas del Activo	2 513 423.8	8.4	2 098 908.4	7.8	414 515.4	19.7
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	25 530 186.9	85.0	22 915 492.3	85.5	2 614 694.6	11.4
TOTAL ACTIVO	30 031 722.2	100.0	26 776 560.2	100.0	3 255 162.0	12.2
Cuentas de Orden	26 459 762.5	88.1	25 286 392.3	94.4	1 173 370.2	4.6
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	353 590.6	1.2	324 178.1	1.2	29 412.5	9.1
Sobregiros Bancarios	33.3		3.4		29.9	879.4
Cuentas por Pagar	1 010 345.6	3.4	836 031.1	3.1	174 314.5	20.9
Operaciones de Crédito	14 337.9				14 337.9	100.0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	15 283.8	0.1	3 335.4		11 948.4	358.2
Otras Cuentas del Pasivo	250 830.9	0.8	208 426.4	0.8	42 404.5	20.3
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1 644 422.1	5.5	1 371 974.4	5.1	272 447.7	19.9
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	14 890.2		12 050.4		2 839.8	23.6
Beneficios Sociales y oblig. Prev.	4 999 041.9	16.7	3 782 756.9	14.1	1 216 285.0	32.2
Ingresos Diferidos	59 817.7	0.2	68 903.3	0.3	(9 085.6)	(13.2)
Otras Ctas. del Pasivo	66 829.5	0.2	54 368.2	0.2	12 461.3	22.9
Provisiones	510 279.0	1.7	574 891.4	2.2	(64 612.4)	(11.2)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5 650 858.3	18.8	4 492 970.2	16.8	1 157 888.1	25.8
TOTAL PASIVO	7 295 280.4	24.3	5 864 944.6	21.9	1 430 335.8	24.4
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	63 560 902.1	211.6	60 800 642.2	227.1	2 760 259.9	4.5
Hacienda Nacional Adicional	96 627.1	0.3	2 681 732.6	10.0	(2 585 105.5)	(96.4)
Resultados Acumulados	(40 921 087.4)	(136.3)	(42 570 759.2)	(159.0)	1 649 671.8	(3.9)
TOTAL PATRIMONIO	22 736 441.8	75.7	20 911 615.6	78.1	1 824 826.2	8.7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	30 031 722.2	100.0	26 776 560.2	100.0	3 255 162.0	12.2
Cuentas de Orden	26 459 762.5	88.1	25 286 392.3	94.4	1 173 370.2	4.6

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los Gobiernos Regionales durante el ejercicio 2009, evidencian ingresos por S/. 14 204 242,6 mil, que se originan principalmente por el aumento de los Traspasos y Remesas Recibidas de S/. 7 790 610,4 mil que representa el 157,1% del total de ingresos, el rubro más representativo es Traspasos Corrientes del Tesoro Público destinado para cubrir los gastos de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, etc.

El Total de Costos y Gastos muestra un incrementó de S/. 13 246 153,2 mil, equivalente al 93,4% del total de ingresos, influenciado por las cuentas Gastos de Personal con S/. 7 074 922,3 mil, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio en S/. 3 501 680,9 mil y gastos en Bienes y Servicios en S/. 1 462 1923,2 mil. Comprende lo siguiente:

En el total de Gastos de Personal predomina el rubro Personal Administrativo con S/. 938 961,8 mil, o 13,3%.

En Provisiones del Ejercicio, sobresale la subcuenta, Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras con S/. 529 633,4 mil que representa el 15,1% y la divisionaria, Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros en S/. 229 109,0 mil, equivalente al 6,5% del total de las Estimaciones y Provisiones.

En el total de Gastos en Bienes y Servicios Administrativos destacan los rubros Contrato de Administración de Servicios – CAS con S/. 281 919,7 mil, que corresponde al 19,3%; así como el rubro Alimentos y Bebidas por S/. 72 674,9 mil, que representa el 5,0% del total.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los ingresos consolidados durante el ejercicio 2009 se incrementaron en S/. 4 721 557,5 mil o 49,8% fundamentalmente por la Cuenta Traspasos y Remesas Recibidas que aumentó en S/. 7 790 610,4 mil.

El rubro Traspasos y Remesas Recibidas, presenta un incremento significativo de S/. 7 790 610,4 mil, destacando las siguientes entidades: Gobierno Regional Ancash con S/. 852 657,5 mil, por los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, para gastos corrientes, asimismo las transferencias en la fuente Recursos Determinados en el rubro Canon Minero destinados, para el mantenimiento de obras; el Gobierno Regional Cajamarca con S/. 793 175,1 mil por las transferencias de Tesoro Público y Recursos Determinados.

Las Donaciones y Transferencias Recibidas, reportan una disminución significativa con respecto al año anterior, básicamente por la adecuación y reclasificación de las cuentas del Nuevo Plan Contable, en lo que se refiere a bienes y otros conceptos que en el ejercicio precedente formaba parte de la Hacienda Nacional Adicional.

El total de Costos y Gastos aumentó en S/. 1 673 934,5 mil en comparación al año 2008, se elevó en las divisionarias, Gastos de Personal, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio y Gastos en Bienes y Servicios.

El Resultado Operativo creció en S/. 3 047 623,0 mil que significa el 145,9%, Costos y Gastos ha consumido el 93,4% de los ingresos en el presente ejercicio, mientras que en el ejercicio 2008 absorbió 122,0% de los Ingresos Netos, dejando un margen operativo de 6,6% en el presente ejercicio, mientras que en el ejercicio anterior el margen operativo fue 22,0%.

El total de Otros Ingresos y Gastos en el presente ejercicio experimentó una variación positiva de 7,6% con respecto al ejercicio 2008 que significó el 0,1% de los Ingresos Netos.

El margen del total Otros Ingresos y Gastos de S/. 1 066 481,3 mil, se debe principalmente a Otros Ingresos por S/. 787 358,4 mil.

El Resultado del Ejercicio o Superávit de los Gobiernos Regionales, se incrementó significativamente para el ejercicio fiscal 2009 con una variación de S/. 4 114 104,3 mil o 197,7 %, principalmente por los Recursos Determinados, conformada por las transferencias recibidas por Bonos Soberanos del Tesoro Público, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 26

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios (Netos)	9 134.6	0.1	87 844.6	0.9	(78 710.0)	(89.6)
Ingresos No Tributarios	381 157.7	2.7	327 749.2	3.5	53 408.5	16.3
Traspasos y Remesas Recibidas	12 748 193.4	89.7	4 957 583.0	52.3	7 790 610.4	157.1
Donaciones y Transferencias Recibidas	1 065 756.9	7.5	4 109 508.3	43.3	(3 043 751.4)	(74.1)
TOTAL INGRESOS	14 204 242.6	100.0	9 482 685.1	100.0	4 721 557.5	49.8
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(92 686.9)	(0.7)	(120 315.6)	(1.3)	27 628.7	(23.0)
Gastos en Bienes y Servicios	(1 462 192.2)	(10.3)	(1 238 442.6)	(13.1)	(223 749.6)	18.1
Gastos de Personal	(7 074 922.3)	(49.8)	(6 319 559.1)	(66.6)	(755 363.2)	12.0
Gastos por Pensiones, prest. y Asistencia social	(141 797.0)	(1.0)	(484 139.4)	(5.1)	342 342.4	(70.7)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(823 577.0)	(5.8)	(21 745.1)	(0.2)	(801 831.9)	3 687.4
Traspasos y Remesas Otorgadas	(149 296.9)	(1.1)	(36 094.5)	(0.4)	(113 202.4)	313.6
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(3 501 680.9)	(24.7)	(3 351 922.4)	(35.3)	(149 758.5)	4.5
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(13 246 153.2)	(93.4)	(11 572 218.7)	(122.0)	(1 673 934.5)	14.5
RESULTADO OPERACIONAL	958 089.4	6.6	(2 089 533.6)	(22.0)	3 047 623.0	(145.9)
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	108 030.5	0.8	98 378.7	1.0	9 651.8	9.8
Gastos Financieros	(3 581.1)		(68 322.3)	(0.7)	64 741.2	(94.8)
Otros Ingresos	1 390 969.3	9.8	603 610.9	6.4	787 358.4	130.4
Otros Gastos	(420 245.1)	(3.0)	(624 975.0)	(6.6)	204 729.9	(32.8)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	1 075 173.6	7.6	8 692.3	0.1	1 066 481.3	12 269.3
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	2 033 263.0	14.2	(2 080 841.3)	(21.9)	4 114 104.3	(197.7)

ANALISIS DE RATIOS APLICADOS AL CONSOLIDADO DEL GOBIERNO NACIONAL

RATIOS	2009	2008	VARIACIÓN
Liquidez Corriente	2.7	2.8	(0.1)
Liquidez Rápida	3.1	2.1	1.0
Liquidez Absoluta	1.6	2.0	(0.4)
Rotación Ctas. por Cobrar	90.9	62.2	28.7
Rotación de Inventario	25.8	22.4	3.4
Rotación de Activo	0.5	0.4	0.1
Endeudamiento Total	24.3	21.9	2.4
Deuda Pública	0.1	0.1	0.0
Margen Operativo	0.1	0.2	(0.1)
Margen Neto	0.1	0.2	(0.1)
Rendimiento de Inversión	0.1	0.1	0.0
Cálculo Crecimiento	6.1	56.9	(50.8)
Crecimiento Gast. Administ.	13.0	8.7	4.3
Excedente o Déficit	114.9	83.0	31.9
Autonomía Financiera	2.5	4.1	(1.6)

Ratio de Liquidez Corriente o Razón Corriente, permite evaluar la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles. Al cierre del ejercicio 2009 este índice nos muestra una variación negativa de S/. 0,1 respecto al año anterior, evidenciando en el ejercicio 2009 S/. 2,7 disponible para cancelar cada nuevo sol en compromisos de corto plazo.

La Liquidez Acida o Rápida, señala que las entidades cubren sus obligaciones a corto plazo, satisfactoriamente, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, se observa un aumento del S/. 2,1 en el año 2008 a S/. 3,1 en el presente ejercicio, lo que indica que se encuentra con S/. 3,1 de derechos para atender cada S/. 1,0 de obligaciones a corto plazo, neto del realizable.

Liquidez Absoluta o Ratio de Efectividad, en el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin incurrir a sus flujos normales de ingresos, este índice considera solamente el efectivo, no toma en cuenta las cuentas por cobrar. En el ejercicio 2009 fue de S/. 1,6 y en el año 2008 de S/. 2,0, reflejando la variación desfavorable de S/. 0,4, indicando que por cada S/.1,0 de aplicación, existen en el presente año 1,6 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, con este ratio se puede medir la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes, evidencia un aumento de 90,9 veces a fines del 2009, mientras que en el año 2008 llegó a 62,2 veces al año.

Rotación de Inventarios, es el indicador que permite saber el número de veces en que el inventario es realizado en un periodo determinado. Permite identificar cuantas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar, este índice aumentó de 22,4 vueltas en el año 2008 a 25,8 en el ejercicio 2009.

Grado de Utilización de Activos Fijos, reporta un incremento de 0,4 veces en el año 2008 frente a 0.5 en el año 2009, indicando un aumento en la utilización de sus activos.

Endeudamiento Total, este índice refleja el grado de dependencia o independencia financiera de una entidad, en el año 2008 fue de 21,9% y en el 2009 fue de 24,3% indicando un aumento en el grado de dependencia.

La Deuda Pública, se mantiene invariable, siendo en el año 2008 y en el 2009 de 0,1%, indicando una estabilidad de endeudamiento.

El Margen Operativo, establece el porcentaje de la utilidad bruta con respecto a las ventas realizadas, muestra una variación negativa, de 0,01% en el ejercicio 2008 a 0,2% en el presente ejercicio, indicando una disminución en la gestión operativa.

El Margen Neto del Ejercicio, indica los beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación, muestra una variación de 0,2 del ejercicio 2008 a 0,1 en el ejercicio 2009 propiciado por los Traspasos y Remesas Recibidas y otros ingresos.

Rendimiento de Inversión, en el año 2008 por cada S/. 1,00 de inversión, se generó una disminución de 0,1 % y para el presente ejercicio por cada S/. 1,00 de inversión generó 0,1% de aumento, lo que indica un incremento en la captación de ingresos.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, éstos disminuyeron de 56,9% en el ejercicio 2008 a 6,1% el año 2009, indicando una reducción en los ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, aumentó de 8,7% en el año 2008 a 13,0% en el ejercicio 2009.

Excedente o Déficit, fue negativo en 83,0% en el ejercicio 2008 y en el presente ejercicio se observa un excedente positivo de 114,9%.

Autonomía Financiera, refleja una variación negativa de 4,1% en el año 2008 a 2,5% en el ejercicio 2009 como consecuencia de una disminución en los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.